



SANTIAGO, 18 de diciembre de 2019.-

OFICIO.: S.E. N° 1-2019 /

MAT.: Da cuenta de elección de Directorio Definitivo.
Y acompaña acta asamblea extraordinaria.

REF.: LOC. N° 18.695, Art. 141 inciso 8°;
Decreto (I) 1161 de 2012, Art. 11 inciso 2°, y
Estatutos A.M.T.C., Art. 54.-

Señor

Claudio Patricio Alvarado Andrade.

Subsecretario

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Presente

SEVERIANO ALONSO GALLARDO PIÑONES, Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, Asociación Municipal con Personalidad Jurídica de Derecho Privado, ambos con domicilio en calle Ahumada N° 131, Piso 6°, oficina N° 610, Comuna de Santiago, quien suscribe, en relación con lo señalado en la materia, expone:

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en las normas señaladas en la referencia, vengo en dar cuenta de la elección del directorio definitivo de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, lo que se verificó en la Sesión de la Primera Asamblea Extraordinaria de Municipalidades socias, con fecha 16 de diciembre de 2019., y cuya Acta reducida a Escritura pública se acompaña al presente oficio conductor, para vuestro conocimiento y posterior archivo.

Sin otro particular, saluda cordialmente a usted.



SEVERIANO ALONSO GALLARDO PIÑONES
SECRETARIO EJECUTIVO
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES TURISTICAS DE CHILE

SAGP/CGM/cgm.

C.c.:

Fiscalía

Archivo.

